



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:57537/2014

CÓRDOBA, 03 DIC 2014

VISTO

El pedido de prórroga del Sr. Prof. Eduardo PATIÑO PORCEL DE PERALTA (Leg 23107) de continuar en el cargo que viene desempeñando como Prof. Asistente (DSE) en la Cátedra de Medicina Antropológica ;

Y CONSIDERANDO:

- Que lo informado por la Dirección de Previsión (fs. 6);
- Que El Dictamen de la Asesoría Letrada de esta Facultad (fs. 8/9);
- Que lo dictaminado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento (fs.10);

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Prorrogar interinamente al Sr. Prof. Eduardo PATIÑO PORCEL DE PERALTA (leg.23107) en el cargo de Profesor Asistente (DSE) en la Cátedra de Medicina Antropológica, desde 01/10/2014 hasta el 31/03/2015 (seis meses), La prórroga queda sujeta a que se expida la Justicia Federal en los **autos -caratulados " Asociación Docentes e Investigadores de la Universidad Córdoba C/ Universidad Nacional de Córdoba "** .-

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, Comunicar y Archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTISIETE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.-

RESOLUCION Nro:

Prof. Mgter R... GUSTAVO L. IRICO
SECRETARIO DE... DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



1704

SA
DT